

- **Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residencia**
- **Curriculum Vitae mecanografiado.** Extensión máxima 1.600 caracteres.
- **Texto mecanografiado** del artista sobre la obra, cediendo los derechos de su reproducción en el catálogo, así como para su comunicación pública en la web de **Obra Social CAJA MADRID. Dicho texto podrá ser reproducido total o parcialmente en el catálogo o sustituido por otro redactado por la comisaria.**
- **Fotografía de la obra** en papel indicando la posición correcta, el orden si se trata de una serie, o la composición si la obra está formada por más de un elemento.
- En el caso de **disciplinas mixtas** e instalaciones, un DVD o CD que muestre la obra, **compatible** con un PC o lector de DVD normal.
- **Formulario de inscripción** que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Se podrán presentar hasta 5 copias fotográficas, en papel de 18 x 24 cm máximo, de otras obras distintas de la que se presenta a Generación 2009, y que podrán ser reproducidas en el catálogo.

Se cumplimentará la etiqueta identificativa que se adjunta y se adherirá a la obra.

Presentación de obras o dossiers

Las obras embaladas conjuntamente con la documentación solicitada, se entregarán en Madrid, durante los meses de junio, julio (lunes a viernes de 9 a 18h.) **y del 1 al 13 de septiembre de 2008** (lunes a sábados de 9 a 18 h.), **AGOSTO CERRADO**, en la siguiente dirección:

Generación 2009. **Indicando Premios**
Calle Fernando Poo, 4. 28045 Madrid

El plazo de **recepción de dossiers** será desde el **15 de junio hasta el 13 de septiembre**. (junio y julio de lunes a viernes de 9 a 18h. / agosto de 9 a 15h. / septiembre de lunes a sábados de 9 a 18 h.)

Las obras / dossiers podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2009 en el plazo máximo de **5 días laborables**). Se entregará o enviará a vuelta de correo un resguardo por la obra/ dossier presentado.

Las obras presentadas por dossier que pasen una primera selección se solicitarán durante la semana del 29 de septiembre a sus autores. Dichas obras deberán depositarse en la calle Fernando Poo, 4, de Madrid, antes del 13 de octubre de 2008, para su visionado por el jurado de Premios.

Devolución de obras o dossiers

Las obras / dossiers no seleccionados podrán ser retirados, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 17 y 28 de noviembre de 2008, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2009
Calle Fernando Poo, 4. 28045 Madrid

Las obras / dossiers no retirados transcurrido el plazo de devolución en mano, serán enviados a los participantes, a portes debidos, a través de la empresa que determine la organización. Finalizado el plazo de devolución, en mano y por agencia, la organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como sobre los dossiers no retirados por los participantes.

Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales del mundo del arte.

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir a alguno de sus miembros en caso de necesidad. **En los días siguientes al fallo del jurado, se notificará a todos los artistas participantes si su obra ha sido o no seleccionada.**

El resultado de Generación 2009 se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición. La decisión del jurado será inapelable.

Exposiciones

Con todas las obras seleccionadas se realizará una exposición que se presentará en diversas ciudades españolas. La primera se inaugurará, **salvo causa de fuerza mayor, en Madrid durante el mes de enero de 2009**, en La Casa Encendida de **Obra Social CAJA MADRID.**

Concluido el programa de exposiciones, las obras (exceptuando las cedidas a la **Colección CAJA MADRID** y adquisiciones) serán devueltas al domicilio de los artistas (en España) por cuenta de la organización.

La organización se reserva la posibilidad de modificar el montaje de las obras seleccionadas para la exposición, de acuerdo con los artistas, y en función de las necesidades expositivas.

Seguro

La organización contratará una póliza de seguro con Mapfre Industrial para las obras seleccionadas, **cubriendo durante todo el periodo de exposiciones** un capital por obra de hasta 1.800 euros. La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra en caso de deterioro, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo ésta, la cantidad límite por siniestro total de la obra.

No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados.

Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta y riesgo contactando con la organización.



Bases Modalidad de Becas

Quién puede participar

Pueden participar **todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España nacidos a partir de 1973 inclusive, que no hayan obtenido una beca en ediciones anteriores.**

Proyectos que pueden presentarse

El propósito de estas Becas es dar a los artistas la oportunidad de concebir, realizar y mostrar sus proyectos artísticos mediante un apoyo económico y su difusión. Serán **proyectos inéditos** de cualquier manifestación artística, plástica o visual.

Dotación de las Becas

Se destinará a becas una **dotación total de 60.000 euros**. El autor deberá presentar el **presupuesto total de su proyecto**, especificando todas las partidas necesarias para su ejecución: desarrollo, producción y montaje. En el caso de que sea preciso para su exposición, se incluirá una relación del material audiovisual necesario.

El Jurado seleccionará, basándose en su interés artístico, viabilidad de realización y originalidad, los proyectos a incluir en Generación 2009, así como la distribución entre ellos de la dotación económica total.

La dotación máxima por proyecto es de 12.000 euros. La organización se reserva el derecho de aumentar dicha dotación, en la medida que estime oportuno, si la complejidad y envergadura del proyecto lo requiriera.

No se admitirán proyectos financiados por otra institución o fundación.

Los autores de los proyectos seleccionados recibirán un trofeo como miembros de Generación 2009.

Presentación de solicitudes

Los artistas presentarán una **memoria resumida de su proyecto** explicando la idea original, su objetivo, su desarrollo, su plan de trabajo y el presupuesto total. Se podrá adjuntar documentación adicional y material gráfico, siempre que no sea obra original.

Los proyectos, junto con la documentación que se solicita, serán remitidos/entregados conjuntamente **del 15 de junio hasta el 13 de septiembre** (junio y julio de lunes a viernes de 9 a 18h. / agosto de 9 a 15h. / septiembre de lunes a sábados de 9 a 18 h.), en la siguiente dirección:

Generación 2009. **Indicando Becas**
Calle Fernando Poo, 4. 28045 Madrid

Los proyectos podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2009 en el plazo máximo de **5 días laborables**). Se entregará, o enviará a vuelta de correo, un acuse de recibo.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán, junto con el proyecto, y en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación:

- **Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residente**
- **Curriculum Vitae mecanografiado.** Extensión máxima 1.600 caracteres.
- **Texto mecanografiado del artista** sobre el proyecto, cediendo los derechos de su reproducción para el catálogo correspondiente, así como para su comunicación pública en la Web de **Obra Social CAJA MADRID**, donde será incluido total o parcialmente.
- **Formulario de inscripción** que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Se podrán presentar hasta 5 copias fotográficas en papel de 18 x 24 cm máximo de otras obras del artista. Se cumplimentará la etiqueta identificativa que se adjunta y se adherirá al proyecto.

Devolución de los proyectos

Los proyectos no seleccionados podrán retirarse, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 17 al 28 de noviembre del año 2008, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2009. Calle Fernando Poo 4 28045 Madrid.

Los proyectos no retirados transcurrido el plazo indicado, serán enviados a los participantes por correo postal ordinario. Finalizado dicho plazo, la organización declina toda responsabilidad sobre la documentación presentada.

Jurado

El jurado estará compuesto por profesionales del mundo del arte.

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir alguno de sus miembros en caso de necesidad a juicio de la organización. La decisión del jurado será inapelable.

Seguimiento y presentación de los trabajos

El plazo para la ejecución del proyecto será de 9 meses a partir del anuncio del fallo del jurado.

El desembolso de las becas será:

- 50% en el momento de su adjudicación como entrega a cuenta.
- 50% a la finalización de la obra. El artista deberá entregar a la organización una memoria del proyecto.

El artista se compromete a completar su proyecto en el plazo previsto y, de no ser así, a devolver a **Obra Social CAJA MADRID** la cantidad recibida.

El experto responsable del seguimiento de los proyectos becados, nombrado por **Obra Social CAJA MADRID**, será el encargado de asesorar a los artistas, hacer el seguimiento de los trabajos, cuidando de que la obra se ajuste a las características de los proyectos becados; a este fin, los artistas facilitarán toda la información que se les solicite y en los plazos acordados.

La organización acordará con cada artista la parte del trabajo realizado que cederá a la **Colección CAJA MADRID**, cediendo todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

El artista no podrá presentar públicamente la obra resultante del proyecto becado, ni una parte representativa de la misma, antes de la inauguración de la exposición en **ARCO 2010**. Posteriormente, cada vez que el artista exhiba públicamente la obra becada o ésta figure en cualquier tipo de publicación, deberá hacer constar que el proyecto ha sido financiado por **Obra Social CAJA MADRID**.

Exposición de los trabajos

Obra Social CAJA MADRID organizará una exposición con una parte representativa de las obras resultantes de la realización de los proyectos que, salvo causa de fuerza mayor, se celebrará en la feria **ARCO 2010**.

Una vez finalizada la feria, las obras (exceptuando la parte cedida a la **Colección CAJA MADRID**) serán devueltas al domicilio de los artistas (en España) por cuenta de la organización.

Seguro

La organización de Generación 2009 contratará una póliza de seguro con Mapfre Industrial para las obras realizadas, **cubriendo durante todo el periodo de exposición** un capital por obra de hasta 1.800 euros. La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra en caso de deterioro, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo ésta, la cantidad límite por siniestro total de la obra. No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados. Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta y riesgo contactando con la organización.

Catálogos

Se editarán dos catálogos, uno por cada modalidad, en versión bilingüe ESPAÑOL/INGLÉS **incluyendo todas las obras seleccionadas y los trabajos becados**. Entre éstos, la organización podrá elegir una obra o un detalle del mismo para su reproducción en la portada del catálogo y en otros elementos de divulgación del programa. Con este fin, los artistas cederán los derechos de reproducción y comunicación pública de dichas obras. La organización se reserva el derecho de solicitar a los artistas seleccionados información complementaria que podrá ser incluida, total o parcialmente en el catálogo (textos, CV o imágenes de obras).

GENERACIÓN
2009

PREMIOS
Y BECAS DE ARTE
CAJA MADRID



Bases Modalidad de Premios y Adquisición de Obra

Quién puede participar

Pueden participar **todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España nacidos a partir de 1973 inclusive**. Los artistas que hayan obtenido Primeros Premios en ediciones anteriores podrán ser seleccionados en Generación 2009 no pudiendo optar a Premios ni a Menciones de Honor, pero si a Adquisición de Obra.

Premios

Un jurado de profesionales será el encargado de seleccionar las obras que formarán parte de Generación 2009, concediendo los siguientes premios:

- **Tres Primeros Premios Generación 2009, dotados cada uno con 15.000 euros y trofeo.**
- **Diez Menciones de Honor, dotadas cada una con 6.000 euros y trofeo.**

Los ganadores de los Primeros Premios y de las Menciones de Honor cederán su obra a **CAJA MADRID**. La dotación económica de los premios estará sometida a IRPF de acuerdo con la legislación vigente.

Adquisición de obra

CAJA MADRID destina hasta 30.000 euros para adquirir obras para su Colección (entre las seleccionadas por el jurado). El valor de la obra deberá ser incluido a este propósito únicamente. También deberá ser incluido, si no es pieza única, la edición o número de copias realizado. La compra de obra quedará sometida a los impuestos correspondientes.

Los artistas cederán a **CAJA MADRID** todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las obras premiadas y adquiridas, incluidos los de reproducción.

Requisitos de la obra

Se admitirán todo tipo de obras plásticas o visuales **sin limitaciones artísticas ni técnicas**.

Cada participante presentará **una única obra** realizada durante el 2007 o 2008. Ésta no podrá haber sido premiada, seleccionada ni exhibida total o parcialmente en ningún otro concurso.

- Obras **bidimensionales**: medida máxima 200 x 200 cm.
- Obras **tridimensionales**: medida máxima 80 x 80 x 200 cm y 100 Kg.

Las series no excederán de tres piezas: medida máxima 200 x 200 cm cada una. La organización se reserva la selección de las que se exhibirán, en función de la decisión del jurado y del espacio expositivo.

- **Videos**: en formato DVD, CD (incluid loop). **Indicar la duración**
- **Obras digitales** (net.art, programas informáticos, multimedia, etc.): en formato DVD o CD. **Indicar la duración**
- **Disciplinas mixtas, instalaciones o cualquier otra manifestación plástica** no incluida en la descripción anterior: La obra deberá estar ya producida. Se enviará un dossier con las características indicadas en el apartado: Requisitos de presentación.

Requisitos de presentación

El participante puede optar por enviar **su obra o un dossier** sobre la misma.

El envío de las obras debe realizarse con un embalaje suficientemente rígido y protector, reutilizable para su devolución, aspecto que determinará la organización. **Las obras no deberán presentarse enrolladas ni protegidas con cristal ni metacrilato**, pero sí sujetas a un soporte rígido.

El **dossier** de la obra, que deberá estar ya producida, incluirá la siguiente documentación:

- Fotografías de la obra de 18 x 24 cm.
- Características técnicas de la obra.
- Especificaciones de montaje en las obras que lo requieran.
- En el caso de obras audiovisuales y de net-art, además, deberá presentarse un DVD o CD que permita visionarlas en PC o lector de DVD normal. **Indicar la duración**.
- Datos de contacto.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán junto con la obra o dossier, en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación: